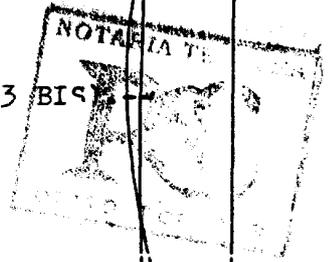




NOTARIA
TERCERA

00001

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL CIENTO TRECE BIS - (2.113 BIS)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

OTORGADO POR
FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.

CAPITAL ANTERIOR: \$ 10.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 15.000,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 25.000,00

DI 4 COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, hoy día, miércoles primero (01) de abril de dos mil nueve, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la compañía "**FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**", constituida al amparo de la legislación ecuatoriana vigente y domiciliada en la ciudad de Quito, debida y legalmente representada, para este acto, por el señor **Iván Patricio Ordoñez**, en su calidad de Gerente General de la misma, conforme

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to. piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariaterceraquito.com

consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como habilitante.-

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice

lo siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la escritura de Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos de la compañía **"FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A."**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial, la compañía **"FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A."**, constituida al amparo de la legislación ecuatoriana vigente y domiciliada en la ciudad de Quito, debida y legalmente representada, para este acto, por el señor Iván Patricio Ordoñez, en su calidad de Gerente General de la misma, conforme consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de



00002



NOTARIA
TERCERA

Quito, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) **FIRST**

COMPUTER SERVICE FCS S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el nueve de enero de dos mil uno, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiocho de febrero del mismo año, con un capital social de un mil dólares.- **B)** Mediante escritura pública otorgada el ocho de enero del año dos mil tres, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el tres de abril del mismo año; la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.** reformó sus estatutos y aumentó el capital social a diez mil dólares americanos.- **C)** Después de algunas transferencias de acciones debida y legalmente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas, y notificadas a la autoridad pública correspondiente, actualmente la totalidad del capital social se conforma de la siguiente forma:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Iván Patricio Ordóñez	7.181,00	71,81%
Ángel C. Montalvo Oviedo	2.307,00	23,07%
César A. Ricaurte Quintero	512,00	5,12%
TOTAL	10.000,00	100%

D) La Junta Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el treinta de marzo del dos mil nueve,

resolvió realizar un aumento de capital de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por compensación de créditos con los accionistas existentes y con nuevos accionistas debidamente aceptados; y realizar una reforma parcial de los estatutos de la compañía debido a este aumento de capital, como se desprende del acta que se acompaña a la presente escritura.- **TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO**

DEL CAPITAL SOCIAL.- LISTA Y CUADRO DE SUSCRIPCIÓN.-

El compareciente declara que Aumenta el Capital de la Compañía, en QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; es decir, de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA a VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y que, el pago de la aportación se realiza por compensación de créditos con los accionistas actuales y con inclusión de nuevos accionistas, de la siguiente manera:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (Compensación de créditos)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y (Luego de Aumento)	ACCIONES	%
Iván Patricio Ordóñez	7.181,00	7237.00	14,418.00	14,418	57.672 %
Ángel Montalvo O.	2.307,00	75.00	2,382.00	2,382	9.528 %
César Ricaurte Q.	512,00	29.00	541.00	541	2.164 %
María I. Sánchez	-	1,881.00	1,881.00	1,881	7.524 %
René Torres Jaque	-	1,881.00	1,881.00	1,881	7.524 %
Alberto Cristóbal Ortiz	-	1,548.00	1,548.00	1,548	6.192 %
Catalina Baldeón	-	894	894.00	894	3.576 %
Omar Fernando Garzón	-	894	894.00	894	3.576 %
María Camacho	-	396	396.00	396	1.584 %
Leyla Andrade O.	-	165	165.00	165	0.66 %
TOTALES	10,000	15,000	25,000	25,000	100%



NOTARIA
TERCERA

En consecuencia el capital social se encuentra suscrito y pagado en su totalidad; y se aclara expresamente que se utiliza solamente una parte de los créditos que mantiene la compañía con los accionistas actuales y aquellos que han sido admitidos.- **CUARTA: REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía "**FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**", otorga la siguiente Reforma a los Estatutos Sociales de la compañía y Aumento de Capital, en su articulado, el cual en adelante dirá: "**ARTÍCULO QUINTO: Capital Social.-** El Capital Social de la Compañía es de Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$25.000,00), que están representados por Veinticinco Mil acciones nominativas, ordinarias, negociables, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar (USD. \$ 1,00) cada una".- **SEXTA.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN.-** Se acompaña como documento habilitante a la presente escritura pública los siguientes documentos: **A)** Acta de la Junta General Universal de Accionistas de treinta de marzo del dos mil nueve de la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**; y **B)** Nombramiento emitido a favor del señor Iván Patricio Ordóñez como Gerente General, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Señor Iván Patricio

Ordóñez, en su calidad de Gerente General, con conocimiento de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, con la gravedad de las penas de perjurio, declara que su representada, la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.** no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y tampoco con otras Instituciones del Estado.- **CLÁUSULA FINAL.**- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Jaime Fernando Galán Melo, matrícula once mil seiscientos cincuenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


SR. IVÁN PATRICIO ORDOÑEZ
C.C. 170488755.5
GERENTE GENERAL
FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.
R.U.C.




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO BOLADOR

XEROX®

00004



Quito, a 3 de Marzo de 2.006

Señor
IVAN PATRICIO ORDOÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.** celebrada el día de hoy, decide nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

El **GERENTE GENERAL**, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales.

La Compañía de **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Salgado, el 9 de Enero de 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Febrero de 2.001.

La Compañía de **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Salgado, el 3 de Enero de 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de Abril de 2.003.

SR. FREDDY ABAD MORENO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, Quito, DM. 3 de Marzo de 2.006.

SR. IVAN PATRICIO ORDOÑEZ
C.C.: 170488758-5

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **IVAN PATRICIO ORDOÑEZ**, aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, Quito, DM., 3 de Marzo de 2.006.

SR. FREDDY ABAD MORENO
SECRETARIO AD-HOC

X Concesionario
Autorizado
Xerox

Av. 6 de Diciembre 1570 y Veintimilla
Tel.: 255 3633 * 255 3645
Teletax: 255 3639
E-mail: fcs@andinanet.net
Quito - Ecuador

www.fcs.com.ec

Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 2006 del Registro e Nombramientos Tomo 137 Quito, a 9 MAR. 2006



REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
II GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy té. 01 ABR 2009
Quito _____



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

099-0233 1704887585
 NÚMERO CÉDULA
ORDÓNEZ IVAN PATRICIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



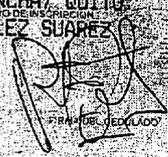
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1704887585

ORDÓNEZ IVAN PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 MARZO 1959
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 006-I-00521044-4 M

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió
 su obligación de sufragar en el
REFERÉNDUM
 28 de Septiembre de 2008.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EQUATORIANA***** E333311228

NACIONALIDAD
CASADO MARIA N. GALARRAGA COCUI
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PROF/OCLUP

 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTA ORDÓNEZ

QUITO 26/01/2004
 FECHA DE EMISIÓN

26/01/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO

REN 1759879
 Pch




CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De *IM* foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé.
 Quito 01 ABR 2009

 *[Firma]*
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791769023001
RAZON SOCIAL: FIRST COMPUTER SERVICE FCB S.A.
NOMBRE COMERCIAL: F.C.S
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORDOÑEZ IVAN PATRICIO
CONTADOR: TORRES JAQUE RENE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/2001
FEC. INSCRIPCION: 28/02/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INFORMATICA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. 3 DE DICIEMBRE
Número: N23-88 Interoceánica: VEINTIMILLA Edificio: LASSO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL INNFA
Fax: 022554429 Email: patricio.ordonez@fcs.com.ec Web: fcs@andinanet.net Teléfono Trabajo: 022553645 Teléfono Trabajo: 022553553 Teléfono Trabajo: 022553639

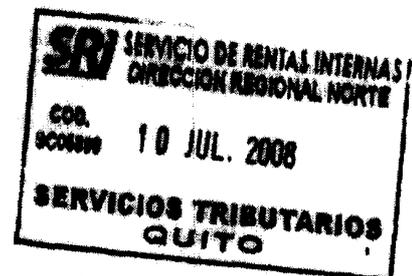
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

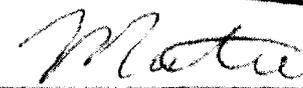
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE





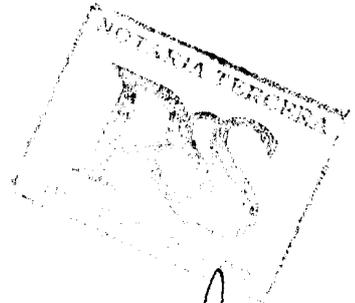
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM166808 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 10/07/2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

00006



NUMERO RUC: 1791769023001
RAZON SOCIAL: FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: FCS			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS COMPUTADORAS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INFORMATICA.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: LA MARISGAL Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE
Número: N28-88 Intersección: VEINTIMILLA Referencia: DIAGONAL AL INEFA Edificio: LASSO Oficina: PB
Fax: 022804429 Email: patricio.ortoz@fcs.com.ec Web: fcs@andinanet.net Telefono Trabajo: 022553645
Telefono Trabajo: 022653563 Telefono Trabajo: 022653639

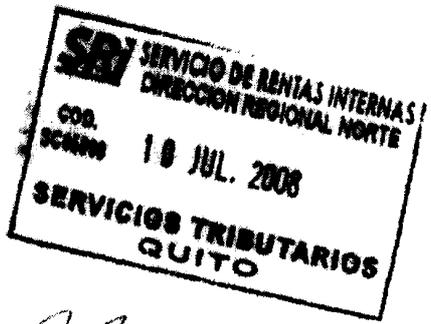
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
en _____ (hoja(s) útil(es)), sellada y rubricada por el
_____, Notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
Dado en Quito a los _____ días del mes de _____ del año 2009.

01 ABR 2009



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRCM160606 Lugar de emisión: QUITO/PAREZ 656 Y BALBUENA Fecha y hora: 10/07/2008

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil nueve, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 6 de diciembre 1570 y Veintimilla, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Universal de Accionistas.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente Ad-Hoc de la misma, el señor **Jaime Fernando Galán** y como Secretario, el Gerente General señor **Iván Patricio Ordóñez**.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Iván Patricio Ordóñez	7.181,00	71,81%
Angel C. Montalvo Oviedo	2.307,00	23,07%
César A. Ricaurte Quintero	512,00	5,12%
TOTAL	10.000,00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento del Capital Social de la compañía, en quince mil dólares de los Estados Unidos de América por compensación de créditos y con aceptación de nuevos accionistas a la compañía.

2.- Reforma Parcial de los Estatutos de la compañía debido al aumento de capital.

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y su Presidente la declara instalada a las 16h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aumento del Capital Social de la compañía, en quince mil dólares de los Estados Unidos de América por compensación de créditos y con aceptación de nuevos accionistas a la compañía.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento de la Junta que la compañía mantiene créditos por pagar, por dinero ingresado a la compañía tanto por los accionistas actuales y además por las siguientes personas:

- María Isabel Sánchez Huachi Ecuatoriana C.C. 171423481-8 Soltera

- Rene Alberto Torres Jaque Ecuatoriano C.C. 170193457-0 Casado
- Alberto Cristóbal Ortiz Yépez Ecuatoriano C.C. 170287341-3 Casado
- Catalina del Rocío Baldeón Pontón Ecuatoriana C.C. 060253811-8 Casada
- Omar Fernando Garzón Garzón Ecuatoriano C.C. 170726498-0 Casado
- María de Lourdes Camacho Huerta Ecuatoriana C.C. 170712634-6 Casada
- Leyla de las Mercedes Andrade Ordóñez Ecuatoriana C.C. 171129856-0 Casada

Debido a estos créditos, el Gerente General, pone en consideración de los accionistas la posibilidad de aceptar como nuevos accionistas de la compañía a las personas antes enunciadas y realizar un aumento de capital en la cantidad de quince mil dólares por compensación de parte de los créditos que mantiene la compañía con los accionistas actuales y estas personas.

Este primer punto, después de una breve deliberación, unánimemente es aprobado y se decide:

1.- Aceptar como nuevos accionistas a los señores María Isabel Sánchez Huachi, Rene Alberto Torres Jaque, Alberto Cristóbal Ortiz Yépez, Catalina del Rocío Baldeón Pontón, Omar Fernando Garzón Garzón, María de Lourdes Camacho Huerta, Leyla de las Mercedes Andrade Ordóñez.

2.- Proceder a Aumentar el Capital social de la compañía en Quince Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; es decir, de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y que, el pago de la aportación que se realiza por este aumento de capital, se lo hace por compensación de créditos, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (Compensación de créditos)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Luego de Aumento)	ACCIONES	%
Iván Patricio Ordóñez	7,181.00	7,237.00	✓14,418.00	14,418	57.672 %
Ángel Montalvo O.	2,307.00	75.00	✓2,382.00	2,382	9.528 %
César Ricaurte Q.	512.00	29.00	✓541.00	541	2.164 %
María I. Sánchez	-	1,881.00	✓1,881.00	1,881	7.524 %
René Torres Jaque	-	1,881.00	✓1,881.00	1,881	7.524 %
Alberto Cristóbal Ortiz	-	1,548.00	✓1,548.00	1,548	6.192 %
Catalina Baldeón	-	894	✓894.00	894	3.576 %
Omar Fernando Garzón	-	894	✓894.00	894	3.576 %
María Camacho	-	396	✓396.00	396	1.584 %
Leyla Andrade O.	-	165	✓165.00	165	0.66 %
TOTALES	10,000.00	15,000.00	25,000.00	25,000	100%

Los accionistas actuales expresamente renuncian a su derecho preferente de suscribir acciones en el presente aumento de capital, en especial en el porcentaje que beneficia a los accionistas que ingresan a la compañía; por lo cual declaran su conformidad con los valores de capital, acciones y porcentajes de la compañía después del aumento.

En consecuencia el capital social se encuentra suscrito y pagado en su totalidad; y se aclara expresamente que se compensa solamente una parte de los créditos vigentes, existiendo un remanente de dichos créditos que se mantiene en los pasivos de la compañía y por lo tanto pendientes de su cobro.

Posteriormente se procede a tratar el siguiente punto en el orden del día:

2.- Reforma Parcial de los Estatutos de la compañía debido al aumento de capital.

Con respecto a este punto del orden del día, el Gerente General, manifiesta la necesidad de realizar la reforma en el Estatuto de la Compañía debido al aumento de capital, por lo cual unánimemente los accionistas de la compañía deciden reformar los estatutos en su articulado, el cual en adelante dirá:

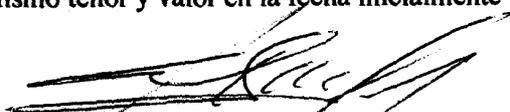
“ARTÍCULO QUINTO: Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$25.000,00), que están representados por Veinticinco Mil acciones nominativas, ordinarias, negociables, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar (USD. \$ 1,00) cada una.”

Sin otro punto que tratar, la Junta Universal de Accionistas autoriza al Gerente General, señor **Iván Patricio Ordóñez** para que, sea él quien a nombre de la compañía, realice todas las gestiones y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta junta.

El Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario el presente acta en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.



Jaime Fernando Galán Melo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



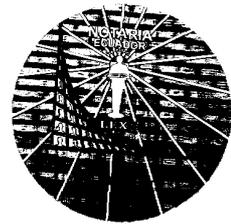
Iván Patricio Ordóñez
SECRETARIO DE LA JUNTA

00008



Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A., sellada y firmada en Quito, primero de abril del dos mil nueve.—

A handwritten signature in black ink over a rectangular notary stamp. The stamp contains the letters "RSS" and the text "DR. ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO QUITO ECUADOR".

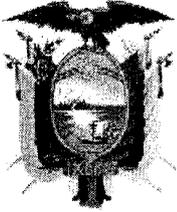


RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 09.Q.IJ.002260, de fecha cuatro de junio del dos mil nueve, emitida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de las escrituras matrices de Aumento de Capital y Reforma Parcial de estatutos y de Constitución de la Compañía FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A., celebradas el primero de abril del dos mil nueve y el nueve enero del dos mil uno, ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo de la aprobación del Aumento de capital y reforma de estatutos de la Constitución de la Compañía FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A., en los términos constantes de la copia que antecede.— Quito, nueve de junio del dos mil nueve. —



Germana Florcisneros
DR. GERMANA FLORCISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR





00010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de junio de 2.009, bajo el número **1816** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **693** del Registro Mercantil de veintiocho de febrero de dos mil uno, a fs. 630, Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.**", otorgada el uno de abril del año dos mil nueve, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **020502**.- Quito, a once de junio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

